



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.: 46250-66-2-2009-0004169

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001510/2009**

Sección: 1ª

Deudor: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES FERRUMAR 2002 S.L., ESTUDIOS TECNICOS ICEA S.L., GESTION INMOBILIARIA ALEDUA 2000 S.L., PROMOCIONES LA HUERTA 2002 S.L., CONSTRUCCIONES EL MARQUESAT LEVANTINO S.L., PROMOCIONES LA ROCHOSA S.L. y SUMICONTROL S.L.

Procurador: EVA DOMINGO MARTINEZ, EVA DOMINGO MARTINEZ, EVA DOMINGO MARTINEZ, EVA DOMINGO MARTINEZ, EVA DOMINGO MARTINEZ, EVA DOMINGO MARTINEZ y EVA DOMINGO MARTINEZ

Acreedor/es: EXCAVACIONES ALICANTE S.L., FOMENTO DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.L., - AEAT, T. Q. TECNOL, SA, BANCAJA, CREDIT VALENCIA, CAJA RURAL, COOP. V., - FOGASA, JOSE PONS S.L.U., CARPINTERIA ORXELLES S.L., - TGSS, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA, CAJA RURAL DE TERUEL, HERMANOS RUIZ MULERO S.L., PREFABRICADOS ARQUITECTONICOS S.L., BBVA, BANCO SANTANDER S.A., TERRATEST CIMENTACIONES S.L., EXCAVACIONES SIKAN, SL, BANCAJA, SUMA GESTION TRIBUTARIA- DIPUTACION DE ALICANTE y BANCAJA

Procurador: ELENA GIL BAYO, PILAR PALOP FOLGADO, SERGIO LLOPIS AZNAR, ELENA GIL BAYO, FRANCISCO VERDET CLIMENT, JORGE RAMON CASTELLO NAVARRO, JOSE LUIS MEDINA GIL, FRANCISCO CERRILLO RUESTA, CARLOS JAVIER AZNAR GOMEZ, Mª PAZ APARISI MUÑOZ, ESPERANZA DE OCA ROS, FRANCISCO CERRILLO RUESTA, GUILLERMO BAYO MIR, ELENA GIL BAYO, MIGUEL ANGEL VIVES DE BLAS, ELENA GIL BAYO y JUAN A. RODRIGUEZ-MANZANEQUE ALBERCA

EDICTO

D. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001510/2009, habiéndose dictado en fecha quince de octubre de dos mil diez por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES FERRUMAR 2002 S.L.** con domicilio en Avenida Pais Valencià, 38, Llombai (Valencia) y CIF nº B-97250666, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 7311, folio 95, hoja número V-86231

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a quince de octubre de dos mil diez.

EL SECRETARIO JUDICIAL

